

**ACUERDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 (BOCM Y BOUC DE 7 DE ABRIL DE 2021), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS Y/O DENEGADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador acuerda publicar la relación de adaptaciones, de medios y ajustes razonables de tiempos, concedidas o, en su caso, denegadas, para la realización del ejercicio de la oposición.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CONCEDIDA / DENEGADA</b>
Eugercios Gil ,Silvia	CONCEDIDA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Irene Van-Halen Rodríguez